

AMProS

Junto a la comunidad



WWW.AMPROS.ORG.AR

Gremialismo y desarrollo sostenible

La secretaria general de AMProS, María Isabel Del Pópulo, hace foco en los nuevos roles de los dirigentes gremiales dentro de la denominada "Agenda 2030 para el desarrollo sostenible", que forma parte del pacto firmado por 193 países en el marco de la Asamblea de Naciones Unidas.

Los 40 segundos claves para prevenir el suicidio

El 10 de octubre fue el Día Mundial de la Salud Mental y su lema fue: "Conect@ con la vida". En ese marco te acercamos una nota escrita por una especialista en Salud Mental que habla de la importancia en la prevención del suicidio de esos 40 segundos que podemos dedicar a salvar una vida.



Residentes: Vitales en el sistema de salud

Buscamos el testimonio de los Médicos Residentes de nuestra provincia, 11 años después de que en 2008, AMProS lograra, junto a la Legislatura, la reglamentación y puesta en marcha de la Ley Provincial de Residencias. Competencias transversales, la clave para optimizar el trabajo.



Peligro: Exposición solar

La piel es el órgano más grande y más visible del cuerpo humano, por eso ahora que llegan las altas temperaturas debemos tener extremo cuidado con la exposición solar.



Día Mundial de la Alimentación

Bajo el lema "Una alimentación sana para un mundo #HambreCero", la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, busca concientizar sobre el problema alimentario y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza.

NOTA EDITORIAL

El gremio como aliado en el proceso de mejora del servicio

Dra. María Isabel Del Pópolo.
Secretaria General - AMProS.

Con la primavera ya instalada en Mendoza volvemos a encontrarnos como sucede cada dos meses en un interesante intercambio en torno a los temas buscan mejorar la Salud Pública de nuestra querida provincia.

En la presente edición de nuestra revista **"AMProS junto a la Comunidad"** hemos buscado hacer hincapié en temas vitales para el desarrollo humano como son la salud mental y el equilibrio alimentario. También optamos por darles a conocer la optimización de los servicios médicos desde la intención de los propios profesionales de la salud, con dos ejemplos puntuales: El laboratorio del Hospital Lencinas y el testimonio de los residentes después de que en el mes de mayo de 2008, **AMProS** lograra, junto a la Legislatura, la reglamentación y puesta en marcha de la Ley Provincial de Residencias.

También les vamos a contar acerca de las reuniones que mantuvo la Comisión Ejecutiva con los candidatos a gobernador de Mendoza. Asistieron José Luis Ramón por el espacio Protectora y Rodolfo Suarez, por el oficialismo, quien luego terminó imponiéndose en las elecciones provinciales. Las candidatas Anabel Fernández Sagasti del frente Todos y Noelia Barbeito, no asistieron a las reuniones a las que se las invitó, según indicaron, por problemas de agenda. Sin embargo el intercambio de ideas que se dio con los candidatos que se presentaron fue muy provechoso para plantear temas vitales para los profesionales de la salud, tanto en el ámbito del Gobierno Provincial como en la Legislatura.

De esta manera, entendemos a nuestro gremio como pata fundamental de un andamiaje colectivo que tiene como objetivo que los mendocinos obtengan un servicio de salud de calidad, liderado por los propios profesionales capacitados para cada tarea.



La Comisión Ejecutiva de AMProS.

STAFF REVISTA



AMProS
Junto a la comunidad

Dirección General
María Isabel Del Pópolo

Coordinación General
Silvia Cadelago

Dirección
y Edición Periodística
Leandro Sturniolo

DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN

Lema: Una alimentación sana para un mundo #Hambre Cero

Lic. Esp. Silvia Cadelago.
Comisión Ejecutiva AMProS

El 16 de octubre de cada año se celebra el Día Mundial de la Alimentación, proclamado en 1979 por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con la finalidad de concientizar a los pueblos del mundo sobre el problema alimentario y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza.

La FAO busca elevar los niveles de nutrición y de vida, mejorar la distribución de los alimentos, combatir enfermedades epidémicas de los animales y controlar la erosión del suelo. El lema del Día Mundial de la Alimentación para el año 2019 es «Una alimentación sana para un mundo #HambreCero».

Los objetivos para esta celebración son los siguientes:

- Estimular una mayor atención a la producción agrícola en todos los países y un mayor esfuerzo de colaboración entre naciones, con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

- Estimular la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo.

- Promover la participación de las poblaciones rurales, especialmente de las mujeres y de los grupos menos privilegiados, en las decisiones y actividades que afectan a sus condiciones de vida.

- Aumentar la conciencia pública de la naturaleza del problema del hambre en el mundo.

- Promover la transferencia de tecnologías al mundo en desarrollo.



- Fomentar todavía más el sentido de solidaridad nacional e internacional en la lucha contra el hambre, la malnutrición y la pobreza.

Cada año se produce el doble de alimentos para cubrir las necesidades de la población mundial, aun así, cientos de millones de personas pasan hambre.

El mundo se ha planteado el reto de alcanzar el Hambre Cero en 2030. Esto no solo significa producir alimentos suficientes, sino también sanos y diversos.

Los seres humanos, al igual que el resto de los seres vivos, necesitan, además del agua que es vital, una alimentación variada y equilibrada, fundamental para la vida.

Fuente: FAO, 2019



Daniel Aguerregaray, de la Comisión Ejecutiva de AMProS participo activamente en la confección del organigrama en Ganadería.

Por gestión de AMProS, Ganadería ya tiene organigrama

Leandro Sturniolo.
Departamento de Prensa - AMProS

Según Daniel Aguerregaray: "Desde AMProS creemos que a partir de ahora la Dirección de Ganadería va a trabajar mucho más institucionalmente y verdaderamente vamos a tener responsables por cada área, por cada servicio y por cada sección".

Luego del intenso trabajo entre la Dirección de Ganadería de la provincia y la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud, AMProS, se logró la creación de un organigrama en dicha dirección, con la creación de nuevos cargos dentro del Régimen 27, ya que unos 35 profesionales son parte de un equipo de trabajo que involucra a más de 100 trabajadores. Según las autoridades del gremio esto es un paso muy grande en busca de trabajar de manera institucional y que cada área tenga sus responsables.

Desde la creación de la Dirección de Ganadería, allá por el año 2002, por ley 6779, nunca hubo un organigrama, figuraba el director, que era el cargo político, el subdirector y una sola jefatura de departamento que era del régimen 05. A raíz de esto, AMProS intervino e inició el diálogo con Sandra Tennerini, subsecretaria de administración de la gestión actual de gobierno. Entre la funcionaria y AMProS decidieron hacer un organigrama que terminó siendo muy necesario, ya que hay cerca de 35 profesionales, dentro de las más de 100 personas que trabajan en Ganadería.

Según las autoridades de AMProS que participaron de la creación del organigrama, "se creó una jefatura de departamental del régimen 27, algo que no existía hasta el momento y estará equiparada jerárquicamente con las otras jefaturas.

De ahí para abajo esta el jefe de departamento y 4 servicios con sus correspondientes secciones".

En tanto Daniel Aguerregaray, médico veterinario y parte de la Comisión Ejecutiva de AMProS, agregó respecto a la importancia de los cambios que se implementarán: "Esto es un logro importantísimo ya que se le da un orden institucional que antes no tenía la Dirección. Hasta ahora se podía acceder a los cargos jerárquicos solamente por hechos políticos, aquel que era amigo del político de turno accedía. A partir de ahora se va a poner en funcionamiento dentro de este año la jefatura de departamento con los cuatro servicios en forma interina, hasta que se llame a concurso, lo que se estaría realizando el año que viene. Así ya quedarían formadas las secciones que dependerían de cada servicio".

Respecto al trabajo entre el Gobierno y el gremio, Aguerregaray completó: "Hay que destacar que verdaderamente hubo una gran predisposición del Ejecutivo Provincial a través de la subsecretaria Sandra Tennerini, en querer confeccionar esto y acceder a todo el asesoramiento del gremio para organizar este organigrama. Desde AMProS creemos que a partir de ahora la Dirección de Ganadería va a trabajar mucho más institucionalmente y verdaderamente vamos a tener responsables por cada área, por cada servicio y por cada sección", concluyó.

EL NIÑO Y SU AMBIENTE



El cáncer de piel es muy frecuente. Es fácil de prevenir y afecta especialmente a niños, adolescentes y adultos jóvenes. Sólo bastan 5 minutos diarios de exposición al sol en la cara y manos para prevenir la osteoporosis y para cumplir con la necesidad de vitamina D. No es excusa para la exposición solar prolongada.

Riesgos ambientales fuera del hogar: Exposición solar

Lic. Esp. Silvia Cadelago.

Lic. Nutrición, Esp. en Salud Pública. Comisión Ejecutiva AMProS

La piel es el órgano más grande y más visible del cuerpo humano. Cubre una superficie de 2 m² en el adulto. Es un órgano de protección que cambia, se modifica e intenta adaptarse a diferentes circunstancias al que es sometido. Es un órgano complejo, íntimamente conectado al resto del organismo y al ambiente. La capa externa, llamada "epidermis", es una membrana flexible, resistente e impermeable al agua. Frente a la exposición solar, como protección, se pone más gruesa y produce un pigmento llamado melanina. En la raza blanca, no todas las pieles producen melanina en cantidades suficientes, de modo que la protección es siempre parcial e incompleta.

EFFECTOS DE LA EXPOSICIÓN SOLAR:

Las consecuencias inmediatas de la exposición inadecuada o exagerada al sol (radiación ultra violeta, RUV) son las "quemaduras solares" y la "insolación".

El riesgo más grave aparece a largo plazo: cuando el tiempo de exposición al sol es exagerado o cuando las quemaduras solares se repiten. El daño en la piel se acumula en el tiempo: se mancha, afina, arruga y agrieta; se seca y descama con más frecuencia, se vuelve más vulnerable y no cumple con su función protectora adecuadamente.

La RUV daña las células de las diversas capas de la piel, pudiendo transformarlas en células malignas y así desarrollar diferentes tipos de cáncer de piel.

En los últimos 30 años, el cáncer de piel ha aumentado significativamente en la raza blanca, en edades tempranas.

PROTEJA A LOS NIÑOS DE LA EXPOSICIÓN SOLAR:

- Especial cuidado en meses de primavera y verano, evitando la exposición entre las 10 y las 16 hs.
- Restringir la exposición directa al sol de niños menores de 2 años. Mantenerlos a la sombra.
- Prestar atención al reporte sobre niveles de Radiación Ultravioleta ("alerta de ozono") que brinda el Servicio Meteorológico y los servicios de información y evitar la exposición en días de niveles altos de radiación.
- Aplicar cremas protectoras por lo menos 1 hora antes de la exposición al sol, repetir la aplicación cada 2 horas y volver a aplicar después de bañarse. En menores de 2 años está contraindicada la aplicación de cremas protectoras o bloqueadores solares. En bebés pequeños no aplicar cremas con químicos, ya que absorben más que un adulto.
- Acostumbrar a los niños a usar sombrero, ropa que los proteja del sol y también proteja sus ojos (uso de anteojos si es necesario) cuando se encuentren al aire libre.
- La RUV atraviesa la ropa, especialmente la de algodón y puede dañar la vista.
- Proteger a los niños del reflejo del sol en la arena, el agua y la nieve.
- Las "camas solares" están contraindicadas en la infancia y adolescencia.
- Consultar periódicamente al dermatólogo, con examen de piel completo una vez por año.
- Grupos de riesgo: niños con "Piel tipo I o II" (muchos lunares), cabello rubio o pelirrojo, ojos claros y antecedentes familiares de cáncer de piel.

Fuente: Asociación Argentina de Médicos por el Medio Ambiente. AAMMA www.aamma.org





Rodolfo Suárez, hoy gobernador electo de Mendoza, se comprometió a mantener el diálogo abierto con la institución.



José Luis Ramón, de Protectora, llegó acompañado de Marcelo Romano, candidato a diputado nacional.

Los candidatos a gobernador escucharon los requerimientos de AMProS

Valentina Gattás.
Departamento de Prensa - AMProS

La Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud (AMProS) convocó a lo largo de septiembre a los candidatos de todas las fuerzas políticas que compitieron en las urnas camino a la Gobernación de Mendoza, con el objetivo de presentarles el diagnóstico de situación y las posibles soluciones a cada uno de los temas mencionados. Y escuchar los planes en materia de Salud y Desarrollo Social de cada uno de los partidos y sus propuestas específicas para los próximos cuatro años de gestión.

El primero en asistir fue José Luis Ramón; el segundo, Rodolfo Suárez, quien resultó electo gobernador de Mendoza. AMProS lamentó la ausencia de Anabel Fernández Sagasti, de quien no obtuvo respuesta. En el caso de Noelia Barbeito, adujo problemas de agenda.

Cabe destacar que la idea de la entidad sindical fue desde un primer momento que todos los candidatos escucharan las temáticas que afectan a los profesionales de la salud en sus ámbitos de trabajo y la preocupación constante que tiene la entidad sindical sobre la calidad de atención y prestación de servicios a la comunidad.

En este sentido, María Isabel Del Pópolo, secretaria general de AMProS, agradeció a los concurrentes por el tiempo dedicado a esta convocatoria, ya que pudieron expresar y profundizar temas sensibles al quehacer cotidiano. Mencionó la falta de profesionales en los efec-

tores y como afecta ello en la atención primaria de la salud. Además, remarcó que la ausencia de una política de estado en materia de Salud Pública favorece la precarización laboral, obteniendo como resultado una depreciación de la relación profesional-paciente y facilitando la deshumanización de la medicina.

Con motivo de ello, dio a conocer a los candidatos "la firme convicción de que trabajaremos incansablemente para eliminar en forma paulatina y sistemática estas modalidades precarizantes, que se repiten año a año en las leyes de presupuesto. Este sistema de contratos y prestaciones, de no corregirse, nos puede llevar inexorablemente a una tercerización o privatización de la salud pública estatal", dijo la doctora Del Pópolo.

"La salud no es un gasto, sino una inversión. Por ello, es necesario que el proyecto de salud trascienda a la gestión de cuatro años de gobierno, porque en ese lapso no pueden realizarse los cambios necesarios para ejecutar una política de Estado", indicó.

De este modo, la secretaria general de AMProS concluyó: "Estos encuentros han sido muy beneficiosos por el diálogo establecido, y porque los visitantes, ya sea como gobierno o como legisladores, se han comprometido a buscar un camino de diálogo que respete la aplicación de las leyes y que nos permita proyectar el futuro en materia de salud y desarrollo social".

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

Prevención del suicidio, 40 segundos para actuar

Lic. María Virginia Rodríguez Cadelago.
Lic. En Psicología. Programa de Maltrato Infantil.

El 10 de octubre es el Día Mundial de la Salud Mental, instituido en 1995 por la Federación Mundial para la Salud Mental y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Es una oportunidad para concientizar y movilizar a la población a interiorizarse y ocuparse de un tema tan importante como la salud mental. El lema del Día Mundial de la Salud Mental 2019 será **"Conect@ con la vida"**.

Busca atraer la atención mundial en la identificación, tratamiento y prevención de trastornos emocionales diferentes cada año. En esta ocasión, la jornada se centrará en la prevención del suicidio.

Cada año, 800.000 personas fallecen por esta causa y otras muchas lo intentan. Cada suicidio es una tragedia que afecta a una familia, a una comunidad o a todo un país. Tiene consecuencias duraderas en las personas cercanas a la víctima. Cada 40 segundos se suicida una persona.

Le invitamos a prepararse para dedicar «40 segundos para actuar» durante el Día Mundial de la Salud Mental del 10 de octubre. No nos quedemos afuera de esta iniciativa mundial, todos podemos tener cerca a alguien que está sufriendo o simplemente usted sufre y hay mucho para ayudar.

Es una oportunidad para hacer saber a las personas que pasan una situación difícil, que no están solas y que Ud. se preocupa por ellas. Puede participar de manera individual, conversando con alguien que le preocupe o enviándole un mensaje de esperanza de manera privada. Si es una publicación en las redes (Facebook, Instagram, Twitter, etc.), no etiquete a nadie para respetar la privacidad de quien padece. Publique sus mensaje, fotos, ilustraciones o videos que no sean de carácter privado en Twitter o Instagram, con la etiqueta **#40seconds y #WorldMentalHealthDay**. Puede ser un video de 40 segundos, explicando que el suicidio se puede prevenir.



Un factor de riesgo es haber intentado suicidarse antes. Es la 2da. causa de muerte en jóvenes de 15 a 29 años. Afecta a personas de todas las edades, razas, religiones y países.

Difunda el número de Teléfono gratuito del Centro de Asistencia al Suicida y Atención en Crisis, **0800800135**. En Mendoza puede comunicarse al **911** o a la línea gratuita y anónima para asistencia **08008000135**. Escuche con actitud abierta y ofrézcale su apoyo. Anime a la persona en crisis a pedir ayuda a un profesional de salud mental y acompañe a sus turnos.

Si cree que la persona corre peligro inmediato, no la deje sola. Llame y pida ayuda a servicios de emergencia, un profesional, un familiar.

Si la persona por la cual está preocupado vive con usted, aleje cualquier medio que pueda utilizar para autolesionarse (venenos, pesticidas, medicamentos, elementos cortantes). Contáctese con dicha persona para comprobar que está bien, tómese 40 segundos para saber cómo se siente.

Si la persona por la cual está preocupado vive con usted, aleje cualquier medio que pueda utilizar para autolesionarse (venenos, pesticidas, medicamentos, elementos cortantes). Contáctese con dicha persona para comprobar que está bien, tómese 40 segundos para saber cómo se siente.

Si usted está pasando por un momento de dificultad:

Dedique 40 segundos para conversar con alguien en quien confíe y dígame cómo se siente. Si piensa que corre peligro inmediato, llame al teléfono de asistencia al suicida y atención en crisis **0800800135**, o acuda al Centro de Salud u Hospital más cercano.

Hable con un profesional de la salud (médico, psicólogo, trabajador social). Si practica alguna religión, llame a alguien de su comunidad religiosa. Únase a un grupo de autoayuda de personas que hayan tenido episodios de autolesión.

Recuerde: si piensa que no vale la pena vivir, pida ayuda. No está solo, puede sentirse mejor, lo pueden ayudar. Todos podemos ayudar.



Muchos de los objetivos apuntan a cambiar las alarmantes cifra de trabajo informal en el mundo.

Priorizando el futuro

Dra. María Isabel Del Pópolo.
Secretaria General de AMProS

Los jefes de estado de 193 países en la Asamblea de las naciones Unidas adoptaron un pacto mundial de desarrollo: "Transformar nuestro mundo". La agenda 2030 para el desarrollo sostenible entró en vigencia el 1 de enero de 2016. Los objetivos de la Agenda 2030 son 17. Éstos conforman un manual de referencia que pretende ayudar a líderes y miembros de sindicatos a participar en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible.

Este manual presenta distintos componentes de la Agenda 2030, e identifica un conjunto de metas e indicadores prioritarios que los dirigentes podrían tener en cuenta en sus situaciones nacionales, permitiendo también, identificar las oportunidades y los retos a los que se enfrentan los sindicatos al participar de la elaboración de políticas económicas y sociales, como así también la inclusión de temas que sean importantes para cada una de sus regiones.

Este es el prefacio presentado por María Elena Andre, directora de la oficina de actividades para los trabajadores. El futuro sindical depende de la organización de la economía informal, la sindicalización de los trabajadores de la economía informal puede impulsar la renovación de movimiento sindical, lo que se puede lograr con el aumento del número de afiliados y la apertura de la negociación colectiva que los incluya a fin de proteger los derechos laborales, fortalecer el colectivo e influir en las políticas socio-económicas.

Existen en el mundo 2.000 millones de trabajadores en la economía informal, lo que implica una renovación vital para los sindicatos.

Los 17 objetivos de desarrollo apuntan a:

- Ponerle fin a la Pobreza.
- Ponerle fin al Hambre.
- A garantizar una vida sana en todas las edades.
- A garantizar una educación inclusiva con equidad y de calidad.
- Igualdad de género.
- Gestión sostenible del agua y saneamiento.
- Garantizar el acceso a una energía fiable sostenida y moderna.
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo, con empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos.
- Construir infraestructuras (concepto que aplicado a las ciudades, consiste en que éstas tengan capacidad para prepararse, resistir y recuperarse frente a una crisis. Promover la industria inclusiva, sostenible y fomentar la innovación.
- Reducir desigualdad entre países.
- Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos y mares y sus recursos.
- Proteger los ecosistemas.
- Sostenen los bosques contra la desertificación, detener la pérdida de la biodiversidad.
- Promover sociedades pacíficas e inclusivas en el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir en todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
- Esto significa todo un desafío y un verdadero cambio de paradigma para todos los dirigentes.



La ley nacional tiene un sistema de aprendizaje basado en competencias.

Los residentes son el motor de los centros asistenciales

Valentina Gattás.
Departamento de Prensa - AMProS

“Los residentes son el motor del hospital”. Así sintetizan las doctoras Paula Carena, Agustina Vargas y Daniela Martedí, jefas de residentes del Humberto Notti, la tarea que desarrollan estos profesionales en un hospital de envergadura regional. En mayo de 2008, **AMProS** logró junto a la Legislatura, la reglamentación y puesta en marcha de la Ley Provincial de Residencias, cuyo objetivo primordial fue normalizar el funcionamiento del Sistema de Residencias de los Ministerios de Salud y Desarrollo Social de la Provincia, en OSEP, organismos centralizados, descentralizados y autárquicos.

Una de las principales diferencias con la ley nacional es que tiene un sistema de aprendizaje basado en competencias. Se trata de una formación intensiva a través de la práctica profesional específica dentro de la especialidad.

La jefa de Departamento de Internación Clínica del Hospital Humberto Notti, Mariana Arreghini, detalló las exigencias que, con el apoyo incondicional de los jefes de Servicio, promueven la formación integral de estos profesionales. “El Estado brinda becas, son alrededor de 20 residentes por año los que ingresan en Pediatría del Notti, Perrupato, Paroissien, Schestakow, Scaravelli y Carrillo. Es fundamental destacar que realizan formación en las diferentes subespecialidades dentro de la Pediatría”.

“Los jefes de Servicio y de Departamento nos encargamos de que los residentes de Clínica Pediátrica aprendan los programas en nuestra sede. Este año incorporamos las evaluaciones dirigidas al aprendizaje-competencia, que reúne no solo los conocimientos conceptuales, sino las habilidades, destrezas y actitudes profesionales: concretamente, frente a la situación clínica. La residencia es un sistema de aprendizaje muy particular porque aprenden con la cantidad y el aval de pacientes que tienen los servicios”, agregó la doctora Arreghini.

Los residentes tienen una carga horaria con actividades asisten-

ciales durante la mañana. A partir del mediodía, comienza la actividad académica hasta las 17 y luego la guardia. Durante la siesta, tienen el tiempo protegido para la actividad académico-científica: a través de ateneos, se presentan casos clínicos y son debatidos por residentes de todos los hospitales que tienen Pediatría.

La doctora Arreghini Catana remarcó que “es fundamental la incorporación de la investigación, gestión, manejo de tecnologías y la aplicación de competencias transversales. Independientemente del efector en el que se realice la residencia de Pediatría, es muy positivo que todos los profesionales aprendan lo mismo”.

En este sentido, sobresale la figura de los Instructores, que en este hospital son cuatro médicos ex residentes, por lo cual es una ventaja que ya conozcan el manejo de la institución. Pero también pueden ser profesionales de planta del hospital con mayor carga horaria.

En este sentido, la ley prevé la implementación de un seguimiento y evaluación llamado mini-CEX (Mini-Clinical Evaluation Exercise): mediante una grilla, los profesionales examinan cómo se desenvuelven estos médicos ante situaciones clínicas diarias. Además, existe un trabajo de investigación y una evaluación de proceso en la que intervienen todos los actores: jefes de servicio, médicos de planta, instructores y jefes de residentes.

Finalmente, uno de los puntos más sobresalientes de la Ley de Residencias de Mendoza es que las evaluaciones integrales van acompañadas de las competencias transversales inherentes a todas las profesiones y especialidades médicas: honestidad, confidencialidad y secreto profesional, toma de consentimiento informado, respeto a la autonomía del paciente, muerte digna, uso de las tecnologías y comunicación para hacer telemedicina. A modo de ejemplo, realizan el ateneo interresidencia, garantizando un aprendizaje simultáneo para los residentes de todos los efectores de salud a través del uso de la tecnología.

LABORATORIO DEL HOSPITAL LENCINAS



La importancia del sistema de redes integradas

Mgter. Marcela F. Yelós.

Especialista en Bioquímica clínica . Jefe Servicio LN.Lencinas

El Hospital José Néstor Lencinas es el referente del departamento de Godoy Cruz. En el año 2022 cumplirá sus primeros 100 años. A partir de un Proyecto Institucional dentro del programa de Maestría en Administración de Servicios de Salud de la Facultad de Ciencias Económicas, se presentó la necesidad de renovar la gestión de la bioquímica transformando la política y la estructura normativa de trabajo.

El diseño organizacional en "Redes" es coherente con la realidad del país y se basa en las leyes vigentes y recomendaciones internacionales. Según la Organización Panamericana de Salud se define "Redes Integradas de Servicios de Salud", como "una red de organizaciones que presta, o hace los arreglos para prestar, servicios de salud equitativos e integrales a una población definida, y que está dispuesta a rendir cuentas por sus resultados clínicos y económicos y por el estado de salud de la población a la que asiste".

Se planteó desde el laboratorio, junto con la dirección del Hospital y el aval de la Coordinación Metropolitana Sur, la derivación de muestras biológicas entre laboratorios del Departamento, evitando la derivación de pacientes.

De esta manera, se reduce la fragmentación organizacional y la segmentación del Servicio de Salud, características éstas, propias de países latinoamericanos. Se crea un aumento en la

accesibilidad del paciente al sistema, mejora la calidad técnica de los servicios, estimula el uso racional y eficiente de recursos disponibles y bajan los costos de producción, generando una gran satisfacción en el usuario del laboratorio.

Luego, se caracterizaron en un trabajo de investigación las distintas variables para el buen funcionamiento de la red bioquímica en la zona determinada según la Teoría Sistémica en Administración (R. Ackoff) y Teoría en Redes (I. Chiavenato). Los resultados muestran una red parcialmente integrada.

Como pasos prioritarios a seguir, sería necesario mejorar el Sistema de Información entre Laboratorios y tener un único sistema de código de barras para muestras derivadas. También sería altamente recomendable contar con una movilidad refrigerada. Todo esto debería verse planificado desde una Dirección de Redes Provincial que se encargue de ordenar la coordinación de las mismas, por áreas sanitarias y la aplicación de los atributos característicos para lograr la auto-sustentabilidad.

Creemos desde el hospital, que el trabajo colaborativo en redes es una herramienta importantísima en la Salud Pública. Para todos aquellos que tienen como motivación personal el bienestar de la población "Feliz día de la Sanidad", por los 365 días que enfrentan esta noble tarea.

BENEFICIOS PARA AFILIADOS

Ingresa a **ampros.org.ar** y en la pestaña de **Beneficios** podrás encontrar detalles e información de cada uno de los beneficios a los que podés acceder como afiliado a nuestro gremio.



Breves, como visita de médico

AMProS incorporó el pago de cuotas a través del sistema Mi Cuenta

La Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud informa que todos los afiliados que no tributan sus cuentas con el descuento por bono de sueldo, ya pueden realizarlo a través de Mi Cuenta. De esta manera, los profesionales sin bono de sueldo pueden acceder al nuevo sistema desde nuestra web, www.ampros.org.ar, siguiendo un instructivo detallado.



Profesionales de CIPAU ya perciben el adicional Centro de Salud

Gracias a la gestión de la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud los profesionales del Centro Integral Provincial de Atención de Urgencias del Adolescente (CIPAU) ya perciben el adicional Centro de Salud.

Claudia Iturbe, secretaria adjunta de la entidad gremial, sostuvo que "después de intensas gestiones con el Ministerio de Salud, logramos que se hiciera justicia, ya que realizan una actividad ampliamente reconocida por la comunidad porque desempeñan tareas en atención primaria de la salud. Como otros efectores de salud mental lo cobraban, este logro implica un principio de igualdad".



Abanderados del Hospital Scaravelli

La Comisión Ejecutiva de **AMProS** felicita a los abanderados del Hospital Scaravelli de Tunuyán, que luego del esfuerzo y el trabajo constante lograron portar la bandera nacional dentro del centro asistencial. La doctora Natalia Moyano resultó elegida abanderada de la institución, mientras que el licenciado en kinesiólogía, Daniel Hodara y la doctora Paola Moreno, resultaron primero y segundo escolta respectivamente.

Además, **AMProS** felicita a quienes elegidos como mejores profesionales del año en el Hospital Antonio Scaravelli, los doctores Laura Rodríguez de Viñas, Víctor Valladares y la Licenciada en Nutrición Marcela Vicente.

